



Comunicado de **PRENSA**

camarapr.org

Cámara de Comercio de Puerto Rico somete diecisiete recomendaciones de APPs al “Task Force” Congressional

(San Juan, PUERTO RICO – 05.09.2016) El presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, **David Rodríguez Ortiz**, informó que el viernes hizo entrega al **Comisionado Residente Pedro Pierluisi** del “Puerto Rico Chamber of Commerce Proposals on Economic Growth in Puerto Rico”; documento oficial que recoge la aportación de la CCPR al “Task Force” Congressional para Crecimiento Económico de Puerto Rico.

Este documento incluye diecisiete (17) recomendaciones específicas para potenciales proyectos de alianzas público privadas (APP) en las áreas de transportación, energía, agua, tecnología e infraestructura social, entre otras, que el nuevo gobierno y legislatura debe contemplar para su Plan para desarrollo económico. Estos proyectos estiman una inversión potencial de sobre \$2.5 billones.

“Como fuera nuestro compromiso durante el **1st PROMESA Conference**, el viernes le hicimos entrega al Comisionado Residente nuestras recomendaciones de crecimiento económico y estrategias de desarrollo para las áreas de salud, particularmente las relacionadas a Medicaid y Medicare. También, aquellas llamadas a reformar la Ley Jones y transportación marítima, así como nuestra infraestructura de energía y agua, mediante las APP”, explicó Rodríguez Ortiz.

Añadió que en lo concerniente exclusivamente a la revitalización de infraestructura de Puerto Rico, se recomendó al “Task Force” Congressional cinco proyectos de APPs entre los que se encuentra uno que procuraría calidad de vida a los conductores. Esta será la de convertir en línea expreso múltiples carriles existentes en carreteras de mucho tráfico del país, con una inversión estimada de \$25 millones a \$200 millones.

“En el documento al Comisionado, incluimos además, recomendaciones de inversión para facilidades de las zonas portuarias turísticas y de carga que ayuden a mejorar la infraestructura de cruceros y zonas de carga pesada”, dijo.

“Lo que se busca es estimular la atracción de nuevas líneas de cruceros a Puerto Rico y el fortaleciendo el sector turístico”, puntualizó.

En cuanto al sector de energía y aguas, el documento al “Task Force” presenta recomendaciones de proyectos dirigidos a mejorar la infraestructura de las plantas de PREPA, así como nuevas plantas de gas para Costa Sur, y proyectos de agua dirigido a mejorar las plantas de tratamiento y modernizar el sistema, con una inversión estimada en hasta \$650 millones para ambos sectores: energía y agua.

Otro sector que podría verse impactado favorablemente –si se ejecutan las recomendaciones de la Cámara de Comercio—es el de tecnología. Entre los proyectos sugeridos están la mecanización de los procesos para agilizar los trámites de los CESCOS, como pagos de multas, así como establecer centros de data que vigorice las necesidades tecnológicas del gobierno. Estos dos proyectos podrían representar una inversión de sobre \$150 millones.

A todo lo anterior, se añaden otros seis mega-proyectos de gran impacto para Puerto Rico—tanto de inversión como en creación de empleos, recomendados por la Cámara de Comercio. Entre estos están aquellos relacionados a la revitalización de 78 escuelas (una por Municipio), consolidación efectiva de varios centros de detención y justicia, renovación del Centro Médico de Puerto Rico, nuevas áreas de descanso en las carreteras, revitalizar la Oficina de Registro de Propiedad, y reinventar tecnológicamente el CRIM. El total de inversión estimada en estos seis mega-proyectos se estiman en aproximadamente \$1 billón, según se recoge del documento.

El escrito entregado al Comisionado Residente por el presidente de la Cámara de Comercio, **CPA David Rodríguez Ortiz** –en compañía de la presidenta electa, **Lcda. Alicia Lamboy**; el expresidente inmediato, **Dr. José E. Vázquez Barquet**; y el director ejecutivo de la CCPR, **Miguel Vargas Jiménez**—concluye recomendando que la vigencia del “Task Force” Congressional para el Crecimiento Económico de Puerto Rico se extienda pasada la fecha del 31 de diciembre de 2016.

“Estamos convencidos de que la base para la recuperación de Puerto Rico depende de iniciativas de crecimiento económico como las que hemos recomendado por lo que urge que se tomen en consideración con carácter prioritario; de ahí nuestra recomendación de extensión de tiempo”, concluyó el presidente de la Cámara de Comercio.

###